BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 102 FECHA 27-julio-2015

CONVOCATORIA FC-SCC BID BNF N° 1/2015 "ASESORÍA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE OBRAS DE CASA MATRIZ Y AGENCIAS PERIFERICAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", EN LA MODALIDAD SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACION DE LOS CONSULTORES

VISTOS: La Resolución N° 6 inserta en el Acta 37 de fecha 19 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la convocatoria a Expresión de Interés SCC BID BNF N° 1/2015 para la contratación de firma consultora para la prestación del servicio de "Asesoría para Diseño y Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Remodelación de Obras de Casa Matriz y Agencias Periféricas del Banco Nacional de Fomento", y aprobar los formularios estándares a ser utilizados; la carta CPR/C/2015/775 de fecha 4 de mayo de 2015 del Banco Interamericano de Desarrollo, otorgando la NO Objeción a los Términos de Referencia (TDR); el Informe de Evaluación N° 2/2015 de fecha 21 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas de la de la Unidad Ejecutora del Programa BNF BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica; la nota GO 104/15 de fecha 13 de mayo de 2015 del Gabinete de Obras de la Dirección de Administración, por la cual remiten los Términos de Referencia (TDR), que incluyen las sugerencias realizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), igualmente los planos de las áreas afectadas; la Carta CPR/C/2015/1218 de fecha 1 de julio de 2015 del Banco Interamericano de Desarrollo, por la cual otorga la NO Objeción a la Lista Corta a los Documentos de Solicitud de Propuesta (SP), en el que se incluyen los términos de referencia previamente aprobados por esa banca multilateral, la proforma de contrato y sus anexos; el Dictamen N° 419 de fecha 8 de julio de 2015 de la Asesoría Legal que inserta el Visto Bueno a la Solicitud de Propuesta (SP) donde se hallan incluidos los Términos de Referencia (TDR), proforma de contrato y sus anexos; la nota UEP N° 398/2015 de fecha 13 de julio de 2015 de la Unidad Ejecutora del Programa BNF BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, referente a la convocatoria para la *Asesoría para Diseño y Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Remodelación de Obras de Casa Matriz y Agencias Periféricas*; el inciso t) del Artículo 22° del Decreto Ley N° 281 del 14 de marzo de 1.961 aprobado por Ley N° 751 del 11 de septiembre de 1.961, Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento; y,

COPIA
UNIDAD EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID

CONSIDERANDO: Que la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" Artículo 2º inciso c) textualmente reza lo siguiente: "Contrataciones excluidas. Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial"; que todos los procesos de adquisiciones a ser financiados en todo o en parte con recursos del BID quedan excluidos de la aplicación de la supra mencionada Ley, rigiendo para dichos procesos las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 y GN-2350-9; que de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo corresponde aplicar la modalidad de Selección Basada en la Calificación de los Consultores; que conforme al Informe de Evaluación N° 2/2015 de fecha 21 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa BNF BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, la firma mejor rankeada fue **CONSORCIO INGECIA (CIA S.A. - INGENEC S.A.)**; que por Carta CPR/C/2015/1218 de fecha 1 de julio de 2015 el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la NO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 102 FECHA 27-julio-2015

CONVOCATORIA FC-SCC BID BNF N° 1/2015 "ASESORÍA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE OBRAS DE CASA MATRIZ Y AGENCIAS PERIFERICAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", EN LA MODALIDAD SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACION DE LOS CONSULTORES (Cont. 2)

Objeción a la Lista Corta y al documento Solicitud de Propuesta (SP), que incluye los Términos de Referencia, proforma de contrato y sus anexos, asimismo, insta a la Unidad Ejecutora del Programa BNF BID Nº 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, a proseguir con el proceso e invitar a la firma citada anteriormente a presentar su Propuesta Técnica y de Precio, y a negociar el contrato respectivo con la firma *mejor rankeada*; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

COPIA
UNIDAD EJECUTORA
DEL PROGRAMA BID

Art. 1°) Convocar el llamado a FC-SCC BID BNF N° 1/2015 para la "Asesoría para Diseño y Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Remodelación de Obras de Casa Matriz y Agencias Periféricas del Banco Nacional de Fomento", en la modalidad de Selección Basada en la Calificación de los Consultores, enmarcada en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo BID "GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo".----------

Art. 2°) Aprobar la Solicitud de Propuesta (SP), donde se hallan insertos los Términos de Referencia (TDR), proforma de contrato y sus anexos, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de la presente Resolución, en los términos del **Anexo** que consta de 132 (ciento treinta y dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, que cuenta con la NO Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según carta CPR/C/2015/1218 de fecha 1 de julio de 2015, y el visto bueno de la Asesoría Legal, según Dictamen Nº 419 de fecha 8 de julio de 2015.----------

Art. 3°) Aprobar el resultado de la convocatoria a Expresión de Interés SCC BID BNF N° 1/2015 para la Asesoría para Diseño y Elaboración de Proyecto Ejecutivo de Remodelación de Obras de Casa Matriz y Agencias Periféricas del BNF, convocado previamente por la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, que conforme al Informe de Evaluación N° 2/2015 de fecha 21 de mayo de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas de la U.E.P., cuenta con la NO Objeción a la Lista Corta según nota CPR/C/2015/1218 de fecha 1 de julio de 2015 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------

Art. 4°) Autorizar a la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, a proseguir con los trámites del llamado e invitar a la firma mejor rankeada **CONSORCIO INGECIA (CIA S.A. - INGENEC S.A.),** resultante de la Expresión de Interés aprobada en el Artículo 3) de la presente Resolución, a presentar Propuesta Técnica y de Precio, y a negociar el contrato con la misma.------

Art. 5°) Autorizar al Economista Manuel Ochipintti, Coordinador de la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, a negociar el contrato respectivo, con la firma mejor rankeada.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 102 FECHA 27-julio-2015

CONVOCATORIA FC-SCC BID BNF N° 1/2015 "ASESORÍA PARA DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE REMODELACIÓN DE OBRAS DE CASA MATRIZ Y AGENCIAS PERIFERICAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", EN LA MODALIDAD SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACION DE LOS CONSULTORES (Cont. 3)

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento, dependiente de la Consultoría Técnica, a comunicar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y demás afectados, lo dispuesto en los Artículos 1°), 2°), 3°) y 4°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

A LA DIVISIÓN DE CONTRATACIONES
PARA SU ATENCIÓN:
28 / 07 / 2015
15 15 HORAS
MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Coordinador Unidad Ejecutora
BNF - BID Nº 2592/OC-PR

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183